



Bienestar Subjetivo y su Medición en Beneficiarios de un Programa Social del Estado de Guanajuato

Diana del Consuelo Caldera González¹, Miguel Agustín Ortega Carrillo² y Ma. Eugenia Sánchez Ramos¹

1 Universidad de Guanajuato, 2 Universidad de la Salle Bajío, A. C.. calderadi@gmail.com

Recientemente, la discusión respecto a cómo medir el bienestar de las personas ha encontrado un nuevo cauce. Ahora no basta considerar solamente indicadores objetivos como lo es el ingreso, sino que surge un término nuevo: 'Progreso de las Sociedades', que comprende tres ejes: a) progreso material, b) sostenibilidad, y c) calidad de vida, este último contiene el desarrollo de capacidades y también el bienestar subjetivo (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2009)[1]. El bienestar subjetivo es entendido como aquello que las personas sienten y piensan respecto de sus vidas en términos afectivos y también cognitivos (Satorre, 2013)[2], es decir, refiere a una evaluación acerca de qué tan satisfecha y feliz la persona está con su vida. El objetivo de esta investigación es realizar un diagnóstico del bienestar subjetivo de los beneficiarios de un Programa Social en el estado de Guanajuato, México. La metodología ha sido aplicada en México a través del INEGI (2015, 2016, 2018, 2019)[3] y considera las recomendaciones de la OCDE (2011 y 2013)[4]. La investigación es cuantitativa no experimental, tiene un alcance descriptivo y el instrumento utilizado fue una encuesta de 76 reactivos aplicada en 2019 a una muestra incidental de 419 personas. En los resultados los beneficiarios del Programa Social perciben una satisfacción con la vida de 8.89 (escala 0-10); los dominios de satisfacción mejor valorados son vida familiar, vida afectiva y logros personales; el estado de ánimo se inclina hacia emociones positivas (tranquilidad, buen humor y vitalidad); y el índice de felicidad es de 8.71 (escala 0-10). Entre las conclusiones destaca que el Programa Social al cual pertenece la muestra de esta investigación sí ha cumplido su objetivo, puesto que el bienestar subjetivo percibido por los beneficiarios es superior a la media estatal y nacional.

[1] Stiglitz, J.E., Sen, A. & Fitoussi, J.P. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report>

[2] Satorre, E. (2013). Bienestar psicológico en la vejez y su relación con la capacidad funcional y la satisfacción vital (tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España.

[3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015, 2017, 2018, 2019). Indicadores de bienestar subjetivo de la población adulta en México. Aguascalientes: Boletín de Prensa.

[4] Organization for Economic Co-operation and Development [OECD](2013). Guidelines on Measuring Subjective Well-being. Disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-guidelines-on-measuring-subjective-well-being_9789264191655-en#page1